

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

CORPORACION COMERCIAL REYES "COMREY CIA.LTDA"

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de diciembre del dos mil dieciséis, siendo las quince horas (15:00) se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía CORPORACION COMERCIAL REYES "COMREY CIA. LTDA"; en el domicilio de la compañía ubicado en frente de la calle Pasaje Malaga N24-687 y Av. Cornuá, de esta ciudad de Quito, preside en calidad de Presidente de la Junta la señora ANDREA CAROLINA REYES VINUEZA y actúa como Secretario el Gerente General Señor AUGUSTO RAFAEL REYES VINUEZA, encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por el señor.- De tal forma se constata que los socios que asisten son los señores: Augusto Rafael Reyes Vinueza, quien representa el 50% de participaciones y, Andrea Carolina Reyes Vinueza, quien representa el 50% de participaciones, cada una de ellas; los socios deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías en concordancia con lo que dispone el Art. 118 y 289 de la norma; y, conforme a las disposiciones estatutarias de la compañía, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL;

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL QUINCE (2015);

4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015)

5. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La señora Presidente pone a consideración de la Junta General de Socios, los puntos del orden del día y luego de las respectivas deliberaciones por unanimidad resuelve:

1.- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.** - La señora Presidente constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por sus socios menores AUGUSTO RAFAEL REYES VINUEZA y ANDREA CAROLINA REYES VINUEZA.

2- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.** Toma la palabra Presidente de la compañía y da lectura al informe presentado por el Señor Gerente General, acompañado del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, el mismo que es discutido y, luego del análisis correspondiente la General de socios APRUEBAN EN UNANIMIDAD DE ACTO el informe presentado y solicitan sea agregado como habilitante al libro social correspondiente, y que se remita a los órganos de control dentro diez días plazo correspondiente a efectos de cumplir con disposiciones legales vigentes.

3- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL QUINCE(2015).** - Hace uso de la palabra el señor Augusto Reyes Vinueza quien manifiesta que concordante con el punto anteriormente tratado exhibe y pone en conocimiento el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015, el que es resultado de las actividades realizadas por el alto fiscal antes nombrado; los socios proceden a revisar los documentos presentados, y piden a la parte contable explique al respecto las cuentas registradas; y, luego de la deliberación del caso, POR UNANIMIDAD la Junta General de Socios deciden APROBAR el balance general y estado de pérdidas y ganancias autorizando se remita a los organismos de control pertinentes y además sea el

documento sobre el cual se proceda a realizar el reparto de utilidades, la segregación del porcentaje de fondos de reserva y sobre el cual se realice la declaración y pago del impuesto a la Renta del ejercicio económico 2015.

4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015)..- Toma la palabra el señor Gerente General respecto de este exhibiendo y poniendo en conocimiento de todos los socios el Informe de Auditoria Externa sobre el mismo manifiestan y, luego de la deliberación del caso, POR UNANIMIDAD la Junta General de Socios deciden APROBAR, el informe presentando.

5.- RESOLVER SOBRE DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015..- Al respecto toma la palabra el Señor Gerente de la empresa, e indica, luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad se realice la distribución correspondiente de acuerdo a los porcentajes de participación.

Sin, más puntos por discutir, proceden los señores socios a tomar un receso de treinta minutos, mientras por Secretaría se redacta el Acta de la presente Junta General ordinaria Universal de socios de la compañía. La presidenta declara inaugurada nuevamente la Junta y siendo las 17h30, procede a levantar la sesión dando lectura del acta por parte del señor Secretario, para constancia de los asistentes, firman abajo los socios, conjuntamente con el Presidente y secretario de la Junta.

REYES VINUEZA ANDREA CAROLINA

PRESIDENTA-SOCIA

REYES VINUEZA AUGUSTO RAFAEL

GERENTE GENERAL - SECRETARIO SOCIO

CERTIFICO.- Que la presente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía CORPORACION COMERCIAL REYES COMREY CIA LTDA, celebrada el día 15 de diciembre del 2015.

REYES VINUEZA AUGUSTO RAFAEL

SECRETARIO